



AYUNTAMIENTO
DE BARCELONA

EXPOSICION DE
RETRATOS Y DIBUJOS
ANTIGUOS Y MODERNOS

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Exposición de retratos y dibujos antiguos y modernos

Billete de Expositor N.º 334

(Intransmisible y nulo sin la firma del interesado)

Gumersindo C. Vidiella
Expedido á favor de D. Gumersindo
Vidiella

Nº 12

Condiciones á que está sujeto este billete:

- 1.ª Es rigurosamente personal. Si lo usare otra persona que la suscrita será inmediatamente recogido é inutilizado, y sometido el caso á la acción de los Tribunales.
- 2.ª Da derecho á entrada y permanencia en la Exposición durante los días y horas de apertura reglamentaria, así como á concurrir á las fiestas y actos públicos que se celebren en el Palacio de Bellas Artes.

No se expiden duplicados en caso de extravío

Barcelona 12 de Mayo de 1910

C. Sironi

R 83

José Roig y Bergadá

ALCALDE DE BARCELONA

B. L. M.

al Sr. D. Guillermo Vidiella

y se complace en remitirle un billete de libre entrada personal é intransmisible para visitar la Exposición de Retratos y Dibujos antiguos y modernos, esperando de su alta ilustración y esquisita galantería que prestará á dicho Certamen la atención que merece y procurará su mayor importancia.

Barcelona 12 de Mayo 1910.



Ayuntamiento de Barcelona

Exposición de Retratos y Dibujos antiguos y modernos

Nº 161 =

El Ayuntamiento de Barcelona, que se preocupa en medio de sus múltiples atenciones de orden urbano, de todo cuanto puede redundar en beneficio de la cultura y de la pública ilustración de sus habitantes y del buen nombre de la Ciudad, celebra periódicamente manifestaciones de Arte, habiendo organizado, para los meses de Mayo y Junio próximos, la celebración de una **ESPOSICIÓN DE RETRATOS Y DIBUJOS, ANTIGUOS Y MODERNOS, EN TODA CLASE DE PROCEDIMIENTOS DE ARTE.**

Para la mejor y más acertada realización de esta exhibición de una de las ramas más importantes de la pintura y del diseño, necesita la Comisión Organizadora de la Exposición el eficaz y poderoso auxilio de aquellas entidades oficiales, Corporaciones, Sociedades y particulares, que hallándose en posesión de ejemplares notables por su tradición y su mérito, quieran ayudarnos en empresa tan laudatoria, exhibiendo aquellas obras, que darán testimonio del tesoro artístico que poseen las diversas regiones españolas, ricas en tradiciones de Arte y de cultura, en las diversas épocas de su historia.

A este efecto, la Comisión Organizadora, en nombre y representa-

ción de Barcelona, concedora de los ejemplares notabilísimos que V. posee, le ruega encarecidamente se digne acceder á que formen parte de nuestro artístico Certamen las expresadas obras; contribuyendo de este modo á su mayor importancia y brillantez.

En la fundada seguridad de que se dignará acceder á nuestro ruego, que abonan el patriotismo y el desec en V. reconocido de procurar el mayor enaltecimiento de las Artes y de la pública cultura, sólo nos resta manifestar que, apenas recibida la conformidad á nuestra petición, serán dictadas, de común acuerdo y con la mayor urgencia, las disposiciones convenientes para la entrega de las obras que V. permita exponer, las cuales serán recogidas, conducidas é instaladas, con toda seguridad y esmero, corriendo á cargo de esta Comisión Organizadora los gastos de todas clases que se ocasionen hasta despues de su devolución.

Dios guarde á V. muchos años.

Barcelona 12 de Marzo de 1910.

El Alcalde Pte.

Miguel Ayala

P. A. de la C. O.
El Secretario,

Carlos Ferrer



Sr. Dn. Gumersindo Vichiella.